

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código :	20607170305	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA & CONSTRUCCION FEMAZA S.A.C.	Hora de envío :	23:21:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el caso de la acreditación de la experiencia mínima del profesional, se consulta si de conformidad a lo indicado en las bases estándar si la constancia de prestación o certificado, solo indica mes y año, según lo indicado en las bases estándar se presume que fue mes completo. Adoptará el mismo criterio los conductores del procedimiento de selección?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TUO de la LEy 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De conformidad a lo indicado en las bases del procedimiento de selección concordante con las bases estándar, indica que Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del profesional, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. Por lo que, en caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el profesional en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 20607170305

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA & CONSTRUCCION FEMAZA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa al Especialista en Instalaciones Eléctricas, respecto a la Formación Académica, con la finalidad de brindar mayor concurrencia y competencia en el presente procedimiento de selección se deberá ampliar La Formación Académica solicitada a Ingeniero Electricista.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación y se procederá a corregir dicha descripción con lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico y/o afines; en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos o similares en entidades públicas o privadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Electricista, Mecánico Electricista, Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos en entidades públicas o privadas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 20607170305

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA & CONSTRUCCION FEMAZA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

AL Especialista en Instalaciones Eléctricas, se observa que se deberá ampliar la experiencia solicitada, debiendo agregar a ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O INGENIERO ELECTRICISTA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CONCURRENCIA Y COMPTETENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación y se procederá a corregir dicha descripción con lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico y/o afines; en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos o similares en entidades públicas o privadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Electricista, Mecánico Electricista, Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos en entidades públicas o privadas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 20607170305

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : INGENIERIA & CONSTRUCCION FEMAZA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA DE POTENCIALES POSTORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVITAR QUE NUEVAMENTE SE DECLARE DESIERTO, SE LE SOLICITA AMPLIAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA, DEBIENDO AGREGAR EN SUPERVISOR Y/O SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CONCURRENCIA Y COMPETENCIA.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación y se procederá a corregir dicha descripción con lo siguiente:

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Sanitario y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos en entidades públicas o privadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Sanitario y/o Especialista en Instalaciones Sanitarias en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos, Supervisor y/o Supervisión de expedientes técnicos en entidades públicas o privadas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIADO QUE ACREDITA MAYOR EXPERIENCIA, DEBIENDO SER MÍNIMO DE 50%.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1.2 **Literal:** - **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado debido a que no existe sustentación alguna para fundamentar lo observado, por lo que se mantiene lo establecido en los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS AL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA EN EL PROCESO SE SOLICITA AMPLIAR LA DEFINICIÓN DEL CARGO, CONSIDERANDO A ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y/O AFINES.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 TUO LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación y se procederá a corregir dicha descripción con lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico y/o afines; en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos o similares en entidades públicas o privadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero (Electricista, Mecánico Electricista, Eléctrico, Mecánico Eléctrico y/o Electromecánico) Titulado, Colegiado y Habilitado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir de la colegiatura, como: Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico Electricista y/o Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico en la formulación, elaboración y/o evaluación de Estudios de Pre Inversión y/o Expedientes Técnicos en entidades públicas o privadas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS AL ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS, CON MOTIVO DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA DE POTENTES PARTICIPANTES, SOLICITAMOS AMPLIAR LAS DEFINICIONES DE CARGO, DEBIENDO AGREGAR A "ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS" Y/O " ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA" Y/O ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA Y/O "ESPECIALISTA EN SUELOS" Y/O "GEOTECNIA" O AFINES

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

OBSERVAMOS AL ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS, CON MOTIVO DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA DE POTENTES PARTICIPANTES, SOLICITAMOS AMPLIAR LAS DEFINICIONES DE CARGO, DEBIENDO AGREGAR A "ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS" Y/O " ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA" Y/O ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA Y/O "ESPECIALISTA EN SUELOS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge a lo solicitado debido a que, el apartado de experiencia para el Especialista de Estudios de suelos, si está contemplado el cargo de especialista y AFINES relacionados con proyectos de inversión pública y/o privada.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL PROFESIONAL ESPECIALISTA TEMÁTICO 1: CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA SE SOLICITA AMPLIAR LA PROFESIÓN A "INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE OBSERVA AL PROFESIONAL ESPECIALISTA TEMÁTICO 1: CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA SE SOLICITA AMPLIAR LA PROFESIÓN A "INGENIERO ELECTRONICO Y TELECOMUNICACIONES"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge a lo solicitado debido a que, el apartado de formación académica para el Temático 1 , si está contemplado Título Profesional Universitario en Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería de Sistemas y/o ingeniería de Software y/o Ingeniería Electrónica y/o Ingeniería Informática y/o AFINES. (No restringe).

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Fecha de envío : 22/04/2024

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL ESPECIALISTA TEMATICO 01: AMPLIAR LA DEFINICIÓN DEL CARGO DE "ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN" Y/O "ESPECIALISTA EN RE TELEMATICA" Y/O "ESPECIALISTA EN SISTEMAS" Y/O "ESPECIALISTA EN REDES Y/O COMUNICACIONES" Y/O AFINES, YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, Y/O EN CONSULTORIA Y/O OBRAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE OBSERVA AL ESPECIALISTA TEMATICO 01: AMPLIAR LA DEFINICIÓN DEL CARGO DE "ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN" Y/O "ESPECIALISTA EN RE TELEMATICA" Y/O "ESPECIALISTA EN SISTEMAS" Y/O "ESPECIALISTA EN REDES Y/O COMUNICACIONES" Y/O AFINES, YA SEA EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, Y/O EN CONSULTORIA Y/O OBRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge a lo solicitado debido a que, el apartado de experiencia profesional para el Temático 1 , si está contemplado acreditar doce (12) meses de experiencia profesional, contados a partir del título profesional, como: jefe y/o coordinador y/o responsable del área de tecnologías de la información y/o red telemática y/o laboratorio de sistema y/o área de sistemas y/o AFINES al objeto de la convocatoria. (No restringe).

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL PROFESIONAL ESPECIALISTA TEMATICO 2: Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA , SE DEBERÁ AMPLIAR LA PROFESIÓN A: "INGENIERO ELECTRONICO" Y TELECOMUNICACIONES Y/O INGENIERIO ELECTRÓNICO.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DEL TUO DE LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge a lo solicitado debido a que, el apartado de experiencia profesional para el Temático 1 , si está contemplado Acreditar doce (12) meses de experiencia profesional, contados a partir del título profesional, como: jefe y/o coordinador y/o responsable del área de tecnologías de la información y/o red telemática y/o laboratorio de sistema y/o área de sistemas y/o AFINES al objeto de la convocatoria. (No restringe)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Nomenclatura : AS-SM-43-2023-UNMSM-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍA BIOMÉDICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Ruc/código : 10700275260

Fecha de envío : 22/04/2024

Nombre o Razón social : CHAVARRIA COTRINA JOEL EFRAIN

Hora de envío : 23:51:32

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL ESPECIALISTA TEMATICO 2, POR LO QUE SE PIDE AMPLIAR LA DEFINICIÓN DEL CARGO POR "ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO" Y/O "ESPECIALISTA DE EQUIPAMIENTO DIOMEDICO" Y/O "INGENIERO RESIDENTE" Y/O "SUPERVISOR EN LA ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, EN CONSULTORIAS" Y/U OBRAS

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 3.2 **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 TUO LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE OBSERVA AL ESPECIALISTA TEMATICO 2, POR LO QUE SE PIDE AMPLIAR LA DEFINICIÓN DEL CARGO POR "ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO" Y/O "ESPECIALISTA DE EQUIPAMIENTO DIOMEDICO" Y/O "INGENIERO RESIDENTE" Y/O "SUPERVISOR EN LA ESPECIALIDAD DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO, YA SEA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, EN CONSULTORIAS" Y/U OBRAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge a lo solicitado debido a que, el apartado de experiencia profesional Acreditar doce (12) meses de experiencia mínima profesional, contados a partir del título profesional, como: docente universitario y/o responsable de laboratorio de ciencias médicas y/o biológicas y/o AFINES al objeto de la convocatoria (entiendase especialista de Ingeniería Biomédica, Ingeniería Hospitalaria, Instrumentación Biomédica, Ingeniería Clínica, Especialista en Equipamiento biomédico) ya sea en el sector público o privado en Educación Superior. (No restringe).